


Ref.: DGIOP/SGO/SOAMVM/cms/aag
Exp.: 948

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
REGISTRE GENERAL

Data 28 MAYO 2018

EIXIDA 11661/1653

| | |
|---|---------------|
| COL·LEGI OFICIAL DE LICENCIATS EN EDUCACIÓ FÍSICA I EN CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I DE L'ESPORT Comunitat Valenciana | |
| 28 MAYO 2018 | |
| n.º 330 ENTRADA | n.º SALIDA |

Sr/Sra. José Luís Herreros Saiz
Presidente del COLEF CV
Paseo el Rajolar, 5 acc.
46100 Burjassot (València)

València, 25 de mayo de 2018

Asunto: Materia de libre configuración autonómica Educación Fisicodeportiva y Salud incorporada al currículo de 2n de Bachillerato por el Decreto 51/2018, de 27 de abril.

En referencia a su escrito de fecha 8 de mayo de 2018 en la que plantean diversas cuestiones respecto a la materia Educación Fisicodeportiva y Salud, le indicamos que:

De acuerdo con aquello establecido al Decreto 51/2018, de 27 de abril, la materia Educación Fisicodeportiva y Salud es una materia de libre configuración autonómica de 2n de Bachillerato que tiene carácter voluntario. El alumnado que se matricule cursará adicionalmente esta materia y lo hará con las mismas condiciones que el resto de materias de Bachillerato:

- Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en esta materia.
- Para el cálculo la calificación final de la etapa de bachillerato esta materia computa como todas las cursadas en los dos cursos de Bachillerato.
- La oferta de esta materia será establecida por la dirección de los centros docentes públicos, oído el claustro, y la titularidad de los centros privados. A este efecto, en los centros docentes públicos se atenderá a los criterios de la demanda del alumnado, la disponibilidad de profesorado con destino definitivo en el centro y también las posibilidades organizativas y la disponibilidad de recursos.
- El alumnado no podrá darse de baja de la materia a mitad de curso.

Saludos cordiales.

La subdirectora general de Ordenación


Anna Mari i Martínez
